AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE REYNOSA, TAMAULIPAS.

En uso de la palabra la **Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, Manifiesta:**

Buenas Tardes:

Deseo expresar en primer término, mi profundo agradecimiento por su presencia en este Acto de Instalación de la **Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, de la Administración Municipal 2016-2018** que me honro en presidir.

Sin lugar a dudas es un acto de vital importancia en la vida cultural de nuestro Municipio.

La Cultura es un elemento esencial que distingue y hace trascender al ser humano.

La Cultura no tan sólo eleva el espíritu humano a niveles que le permite su formación integral, sino que además, en el devenir del tiempo lo hace destacar como civilización.

Hoy más que nunca, dada las circunstancias sociales y económicas en las que se encuentra inmerso nuestro país, Estados y Municipios, debemos considerar que es a través del apoyo, fomento, difusión y preservación de la cultura lo que nos permitirá proteger a nuestra niñez y juventud, forjando su espíritu como hombres y mujeres de bien y sobre todos los ciudadanos que requiere Reynosa, para su desarrollo y el bienestar de las familias Reynosenses.

Con dicho fin, tome la decisión de nombrar con la aprobación del honorable cabildo al Lic. José Luis Hernández Garza, como Director del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, un ciudadano comprometido con su comunidad a quien exhorto a que continúe como hasta ahora, con toda su voluntad y profesionalismo en la consecución y formación de ciudadanos con la visión del Reynosa del futuro.

TAMAULIPAS

Acto seguido, y con Fundamento en el Decreto Número XL-62, expedido por el Honorable Cabildo de Reynosa y Publicado el día 9 de Diciembre del 2008, en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas siendo las 19:00 horas del Día 13 de Enero del 2017, me permito declarar abierta la Sesión de Instalación de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes.

A continuación solicito al Lic. José Luis Hernández Garza, Director del IRCA, se sirva proceder de conformidad a la presente convocatoria.

En uso de la palabra el Lic. José Luis Hernández Garza, Director del IRCA, manifiesta:

Agradezco sus palabras Dra. Maki Ortíz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa y le reitero mi profundo compromiso en el fomento, promoción, difusión y preservación de la cultura como eje central en la obtención del bien común en nuestro municipio.

En mi carácter de Director del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, considero esencial, mencionar los antecedentes y marco jurídico que fundamentan la presente Sesión de Instalación de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes.

ANTECEDENTES:

En Reynosa, Tamaulipas, se creó el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, mediante **Decreto No. LX-62**, por el **H. Cabildo Municipal**, siendo publicado el día **9 de Diciembre de 2008**en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, como un Organismo Desconcentrado de la Administración Pública del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, con personalidad jurídica y patrimonio propio, mismo que se constituye como órgano rector, asesor y representativo en materia cultural del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Así mismo el Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, se encuentra normado mediante el Reglamento del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, expedido por el Honorable Cabildo.

MARCO JURÍDICO

Con Fundamento en los ordenamientos expresados con anterioridad, en específico con el **Artículo 8 y 9 del Decreto No. LX-62** y el Artículo 8 del Reglamento del IRCA, que a la letra dice:

Decreto No. LX-62 Artículo 8: El Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes contará con los siguientes Órganos de Gobierno y Administración:

1. Junta Directiva.
2. Dirección General del Instituto.

Decreto No. LX-62 Artículo 9: La Junta Directiva como máximo órgano de gobierno se integrará de la siguiente manera:

I. El Presidente Municipal de Reynosa, quien funge como Presidente de la Junta Directiva

II. Un Secretario Técnico, que será el Director General del Instituto;

III. Los siguientes Consejeros:

a) El Secretario del Ayuntamiento;

b) El Secretario de Finanzas y Tesorería del Gobierno Municipal;

c) El Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Municipal;

d) El Director de Educación del Gobierno Municipal;

e) Los Representantes de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento;

f) Director General del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, o la persona en quien este delegue su representación.

g) Un Diputado del Congreso del Estado de Tamaulipas, designado por el propio Poder Legislativo.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, se procedió a convocar a los integrantes de la Junta Directiva mediante los Oficios:IRCA/00082/20017, IRCA/00084/ENE2017, IRCA/00085/ENE2017, IRCA/00086/ENE2017, IRCA/00087/ENE2017, IRCA/00088/ENE2017, IRCA/00089/ENE2017.

De conformidad a la Convocatoria para la Instalación de la Junta Directiva del IRCA, me voy a permitir dar lectura al Orden del Día consignada en dicha convocatoria de la presente sesión, que a la letra dice:

1. Lista de Asistencia
2. Apertura de la Sesión de Instalación de la Junta Directiva por la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa Tamaulipas.
3. Exposición de motivos de la sesión, antecedentes y marco jurídico.
4. Lectura y aprobación del Orden del Día.
5. Integración de la Junta Directiva.
6. Toma de Protesta de los miembros e instalación de la Junta Directiva.
7. Presentación, Análisis y Aprobación del tabulador de sueldos y organigrama de la estructura laboral del IRCA.
8. Calendarización y aprobación de sesiones de la junta directiva en el ejercicio 2017.
9. Mensaje final por la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa y Presidente de la Junta Directiva del IRCA.
10. Clausura de la Sesión.

Habiendo dado lectura, pongo a consideración de los presentes el Orden del Día de la Sesión de Instalación de la Junta Directiva del IRCA.

Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano.
Quienes estén por la negativa.
Quienes estén por la abstención.

En mi carácter de Director del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, me permito informar que el Orden del Día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Una vez aprobado el Orden del Día, me permito informar a los presentes que el numeral primero del orden se ha cumplido turnando el pase de lista de asistencia y firma de los presente, por lo que manifestamos que se encuentran presentes todos y cada uno de los

miembros integrantes de la Junta Directica convocados de conformidad a la Normatividad que rige al Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes.

El numeral 2 de la orden del día se ha cumplido mediante el mensaje de bienvenida y apertura de la sesión de instalación de la Junta Directiva por parte de la Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa.

El numeral 3 del orden del día de ha cumplido mediante la exposición de motivos, antecedentes y marco jurídico a cargo de un servidor Lic. José Luis Hernández Garza, en mi carácter de Director del IRCA.

El numeral 4 Lectura y aprobación del orden del día se ha cumplido mediante la aprobación por unanimidad de todos los miembros convocados presentes.

A continuación, procederemos con el orden del día en específico el numeral 5 Integración de la Junta Directiva:

De conformidad al Decreto de creación y reglamento del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, la Junta Directiva como máximo órgano de gobierno del Instituto se integrará de la siguiente manera:

I. La Dra. Maki Ortíz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa, quien funge como Presidente de la Junta Directiva
II. Un servidor Lic. José Luis Hernández Garza, Director del IRCA, fungiendo como Secretario Técnico.
III. Los siguientes Consejeros:
a) El Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del Ayuntamiento
b) La C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretario de Finanzas y Tesorería del Gobierno Municipal;
c) El Dr. Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social del Gobierno Municipal;
d) La Lic. Marisol Magallán Medina, Directora de Educación del Gobierno Municipal;
e) Los Ciudadanos Sixto Jesús Reyes Veraza, 15º Regidor y Coordinador de Cultura, Karla Montesinos Treviño, 6º Regidor, Dalia Nava Abundis,14º Regidor, Regidores

Representantes de la Comisión de Cultura del Ayuntamiento, con base en Oficio REG 000-228-2017;

f) La Lic. Adriana Jiménez Cárdenas, Directora del Parque Cultural Reynosa y representante personal del Mtro. Luis Miguel Sottil Cicero, Director General del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes.

g) La Diputada Irma Amelia García Velasco, Presidenta de la Comisión de Cultura y Representante del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, designación para esta sesión por el Diputado Carlos Alberto García González, Presidente de la Coordinación Política H. Congreso del Estado de Tamaulipas LXIII Legislatura.

Habiendo dado cumplimiento al Numeral 5 del orden del día, haciendo mención de los integrantes de la Junta Directiva presentes y en atención a la lista de presentes, me permito informar que existe Quórum Legal para instalar la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, por lo que a fin de dar cumplimiento al Numeral 6 del orden del día, Toma de Protesta de los Integrantes de la Junta Directiva del IRCA, me permito ceder el uso de la palabra a la Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, Presidente Municipal y Presidente de la Junta Directiva del IRCA, para que proceda a la toma de protesta a los miembros de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, para lo cual solicito atentamente a los presentes se pongan de pie.

En uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa, Tamaulipas y Presidente de la Junta Directiva del IRCA, manifiesta:

"¿Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Tamaulipas y las Leyes que de ambas emanen, así como la normatividad aplicable al Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes y desempeñar con Lealtad, Eficiencia y Patriotismo el cargo por el cual han sido designados"?

Consejeros: Sí, Protesto!

Acto seguido, la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa Manifiesta:

Si así lo hicieran que la Ciudad de Reynosa se los reconozca y si no, se los demande. ¡Felicidades!

La Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, Presidente Municipal de Reynosa Manifiesta:

En consecuencia, me permito declarar legalmente instalada la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes para el Ejercicio 2016-2018.

Así mismo, los exhorto a dirijamos todos nuestros esfuerzos para que el Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, se convierta en el instrumento que permita educar y formar a ciudadanos que harán de Reynosa, la ciudad ejemplar para las futuras generaciones.

Le solicito al Lic. Hernández Garza, se sirva continuar con el orden del día.

En uso de la palabra el Lic. José Luis Hernández Garza, Director del IRCA, manifiesta: Habiendo cumplido con el Numeral 6 la Toma de Protesta e Instalación de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, me permito poner en consideración de los presentes de conformidad al Numeral 7 del Orden del Día, de conformidad al Decreto de creación No. LX-62, por el H. Cabildo Municipal, siendo publicado el día 9 de Diciembre de 2008 y con fundamento en las facultades expresas para un servidor como Director del Instituto Reynosense para La Cultura y Las Artes, y a fin de fundamentar el inicio de sus labores dentro de un esquema de estructura orgánica y de que cuente con la definición de un tabulador de sueldos del personal adscrito a esta Instituto, presentamos a esta Junta Directiva, para su análisis y aprobación el tabulador y base orgánica de los sueldos del IRCA, para ser aplicado de manera retroactiva durante el ejercicio de la presente Administración Municipal del 1º de Octubre de 2016 al 30 de Septiembre de 2018, mismo que ponemos a su consideración:

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

TABULADOR DE SUELDOS

OCTUBRE - DICIEMBRE 2016

CATEGORÍA	NUM. DE EMPLEADOS	PUESTO	TABULADOR MENSUAL SUELDO BRUTO		SUELDO MENSUAL BRUTO VIGENTE	SUELDO MENSUAL NETO VIGENTE
			DESDE	HASTA		
DIRECTOR GENERAL	1		$ 35,000.00	$ 45,000.00	37,670.40	30,000.00
COORDINADORES			$ 16,000.00	$ 27,000.00		
	1	COORD. RELACIONES INSTITUCIONALES			26,755.80	22,000.00
	1	COORD. ADMINISTRATIVO			24,140.70	20,000.00
	1	COORD. FINANZAS			24,140.70	20,000.00
	1	COMISARIO			18,954.00	16,000.00
	1	ENCARGADO DE MUSEO			18,954.00	16,000.00
	1	DIRECTOR BANDA SINFONICA SEC. 10			18,954.00	16,000.00
	1	DIRECTOR BANDA SINFONICA ELIAS VALENZUELA			17,682.30	15,000.00
	1	COORD. ENSENANZA ARTISTICA (VACANTE)			0.00	0.00
	1	COORD. OPERATIVO (VACANTE)			0.00	0.00
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO			$ 10,000.00	$ 16,000.00		
	1	JEFE DE DANZA			15,139.20	13,000.00
	1	JEFE DE ARTES VISUALES			15,139.20	13,000.00
	1	JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA			15,139.20	13,000.00
	1	JEFE OPERATIVO DE EVENTOS			15,139.20	13,000.00
	1	JEFE DE DISEÑO GRAFICO			15,139.20	13,000.00
	1	ASISTENTE DIRECCION			15,139.00	13,000.00
	1	DIRECTOR BANDA DE MARCHA			13,867.50	12,000.00
	1	DIRECTOR RONDALLA INFANTIL			13,867.50	12,000.00
	1	SECRETARIA PARTICULAR DIRECCION			13,867.50	12,000.00
	1	PREFECTA			13,867.50	12,000.00
	1	DIRECTOR BANDA SINFONICA PANARTI			11,324.10	10,000.00
	1	JEFE DE TEATRO			11,324.10	10,000.00
	1	JEFE DE MUSICA (VACANTE)			0.00	0.00
	1	JEFE DE LITERATURA (VACANTE)			0.00	0.00
MAESTROS			$ 1,000.00	$ 12,000.00		
	62	DE TODAS LAS DISCIPLINAS Y DEPARTAMENTOS			VARIABLE	VARIABLE
		LOS SALARIOS DE CADA MAESTRO SE ESTIPULAN DE ACUERDO AL NUMERO DE HORAS CLASE IMPARTIDOS				
AUXILIARES			$ 5,000.00	$ 9,000.00		
	1	AUXILIAR DISEÑO			8,838.90	8,000.00
	1	RECEPCIONISTAS			6,218.40	6,000.00
	1	GUARDIAS			6,218.40	6,000.00
	1	INTENDENCIA			6,218.40	6,000.00

TAMAULIPAS

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
TABULADOR DE SUELDOS
ENERO 2017 - DICIEMBRE 2017

CATEGORÍA	NUM. DE EMPLEADOS	PUESTO	TABULADOR MENSUAL SUELDO BRUTO		SUELDO MENSUAL BRUTO VIGENTE	SUELDO MENSUAL NETO VIGENTE
			DESDE	HASTA		
DIRECTOR	1	DIRECTOR GENERAL	$35,000.00	$45,000.00	37,670.40	30,000.00
COORDINADORES			$13,000.00	$27,000.00		
	1	COORD. ADMINISTRATIVO			24,139.95	20,000.00
	1	COMISARIO			18,954.15	16,000.00
	1	ENCARGADO DE MUSEO			18,954.15	16,000.00
	1	DIRECTOR BANDA SINFONICA SEC. 10			18,954.15	16,000.00
	1	DIRECTOR BANDA SINF. ELIAS VALENZUELA			17,682.74	15,000.00
	1	COORDINADOR DE DANZA FOLKLORICA			15,139.50	13,000.00
	1	COORDINADOR OPERATIVO			15,139.50	13,000.00
	1	COORD. REL. INSTITUCIONALES (VACANTE)			0.00	0.00
	1	COORD. FINANZAS (VACANTE)			0.00	0.00
	1	COORD. ENSENANZA ARTISTICA (VACANTE)			0.00	0.00
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO			$ 8,000.00	$25,000.00		
	1	JEFE. RELACIONES INSTITUCIONALES			26,755.80	22,000.00
	1	JEFE DE RECURSOS HUMANOS			24,139.95	20,000.00
	1	AUXILIAR OPERATIVO			18,954.15	16,000.00
	1	JEFE DE ARTES VISUALES (VACANTE)			15,139.50	13,000.00
	1	ASISTENTE DIRECCION			15,139.50	13,000.00
	1	SUB DIRECTOR DE BANDA SINFONICA			15,139.50	13,000.00
	1	MAESTRO DE ARTES VISUALES Y FOTOGRAFIA			15,139.50	13,000.00
	1	DISEÑADOR GRAFICO			15,139.00	13,000.00
	1	DIRECTOR BANDA DE MARCHA			13,687.80	12,000.00
	1	DIRECTOR RONDALLA INFANTIL Y JUVENIL			13,687.80	12,000.00
	1	SECRETARIA PARTICULAR DIRECCION			13,687.80	12,000.00
	1	DIRECTOR DE BANDA SINFONICA			13,687.80	12,000.00
	1	PREFECTA			13,687.80	12,000.00
	1	DIRECTOR BANDA SINFONICA PANARTI			11,324.40	10,000.00
	1	DIRECTOR DE CONJUNTO NORTEÑO			11,324.40	10,000.00
	1	PIANISTA			11,324.40	10,000.00
	1	COORD. IRCA BUGAMBILIAS			11,324.40	10,000.00
	1	JEFE UNIDAD DE TRANSPARENCIA (VACANTE)			0.00	0.00
	1	JEFE OPERATIVO DE EVENTOS (VACANTE)			0.00	0.00
	1	JEFE DE DISEÑO GRAFICO (VACANTE)			0.00	0.00
	1	MAESTRO DE DANZA FOLKLORICA (VACANTE)			0.00	0.00
	1	JEFE DE TEATRO (VACANTE)			0.00	0.00
	1	SISTEMAS (VACANTE)			0.00	0.00
	1	JEFE DE MUSICA (VACANTE)			0.00	0.00
	1	JEFE DE LITERATURA (VACANTE)			0.00	0.00

TAMAULIPAS

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
TABULADOR DE SUELDOS
ENERO 2017 - DICIEMBRE 2017

CATEGORÍA	NUM. DE EMPLEADOS	PUESTO	TABULADOR MENSUAL SUELDO BRUTO		SUELDO MENSUAL BRUTO VIGENTE	SUELDO MENSUAL NETO VIGENTE
			DESDE	HASTA		
MAESTROS			$ 1,000.00	$12,000.00		
	53	MAESTROS (TODAS LAS DISCIPLINAS Y DEPTOS.)			VARIABLE	VARIABLE
	LOS SALARIOS DE CADA MAESTRO SE ESTIPULAN DE ACUERDO AL NUMERO DE HORAS CLASE IMPARTIDOS					
	1	DIRECTOR DE VOCES Y CUERDAS			8,838.90	8,000.00
	1	ASISTENTE CONJUNTO NORTEÑO			5,016.90	5,000.00
	1	DIRECTOR DE CORO INF. JUVENIL Y ADULTOS			8,838.90	8,000.00
	1	DIRECTOR DE BANDA DE GUERRA			5,617.80	5,500.00
	1	AUXILIAR DE BANDA DE GUERRA			1,684.20	2,000.00
AUXILIARES			$ 5,000.00	$11,000.00		
	1	ASISTENTE DE DISEÑO			10,056.90	9,000.00
	1	AUXILIAR OPERATIVO			8,838.90	8,000.00
	1	RECEPCIONISTA MUSEO HISTORICO			6,218.40	6,000.00
	1	GUARDIAS			6,218.40	6,000.00
	1	AUXILIAR DE MUSEO HISTORICO			6,218.40	6,000.00
	1	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO			6,218.40	6,000.00
	1	AUXILIAR DE LOGISTICA OPERATIVA			6,218.40	6,000.00
	1	ENCARGADO DE INSTRUMENTOS			5,016.90	c
TOTAL	62					

TABULADOR DE COMPENSACIONES
ENERO A DICIEMBRE 2017

CATEGORÍA	TABULADOR MENSUAL COMPENSACION BRUTO		COMPENSACION MENSUAL BRUTO VIGENTE	COMPENSACION MENSUAL NETO VIGENTE
	DESDE	HASTA		
DIRECTOR GENERAL	$ 15,000.00	$ 55,675.20	40,000.00	27,085.80
COORDINADORES	$ 2,000.00	$ 10,000.00	EVENTUAL	EVENTUAL
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	$ 1,000.00	$ 5,000.00	EVENTUAL	EVENTUAL
MAESTROS	$ 1,000.00	$ 3,000.00	EVENTUAL	EVENTUAL
AUXILIARES	$ 1,000.00	$ 2,000.00	EVENTUAL	EVENTUAL

TAMAULIPAS

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
ESTRUCTURA ORGANICA
EJERCICIO 2017

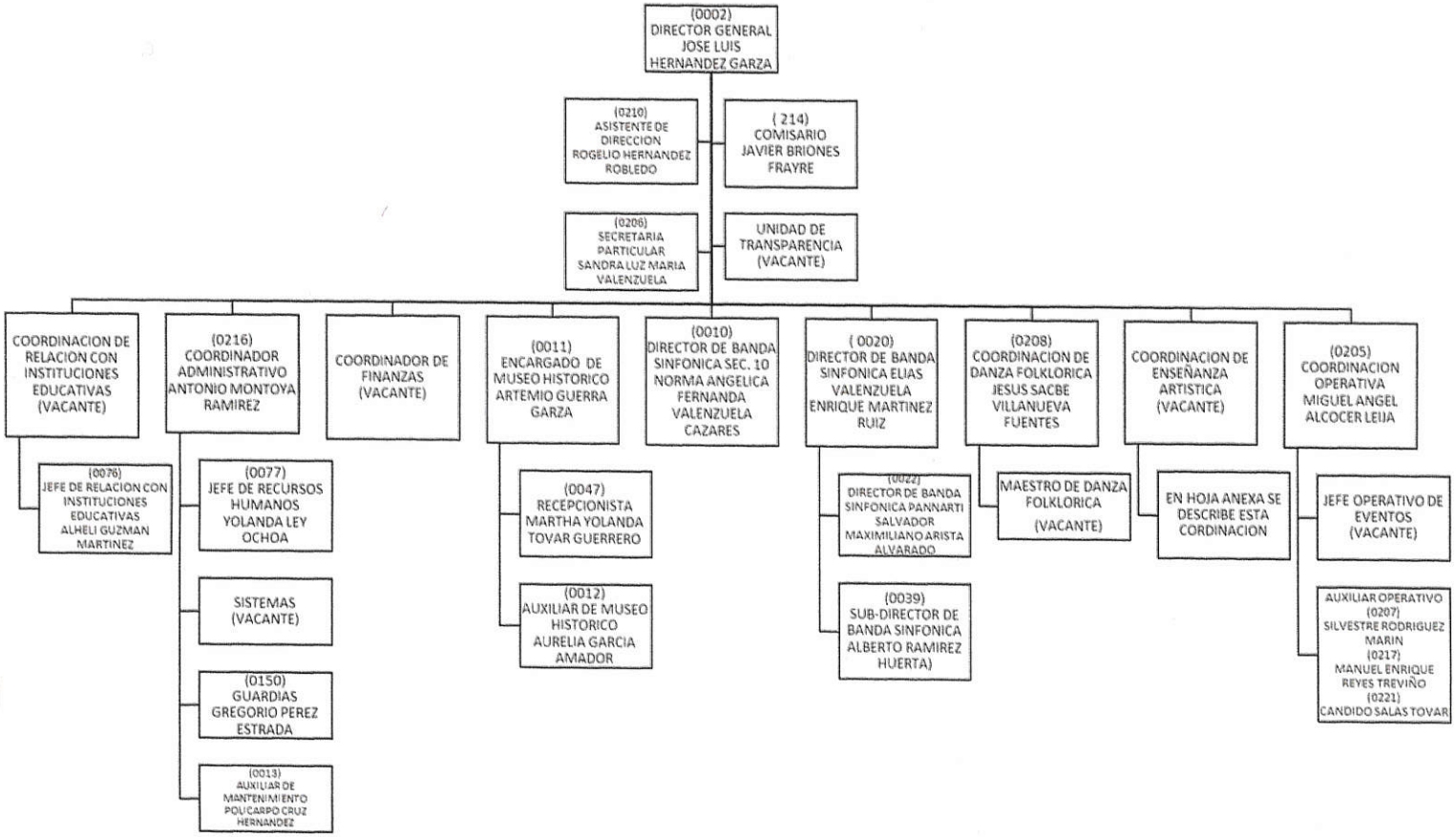

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
ESTRUCTURA ORGANICA COODINACION DE ENSEÑANZA ARTISTICA 2017

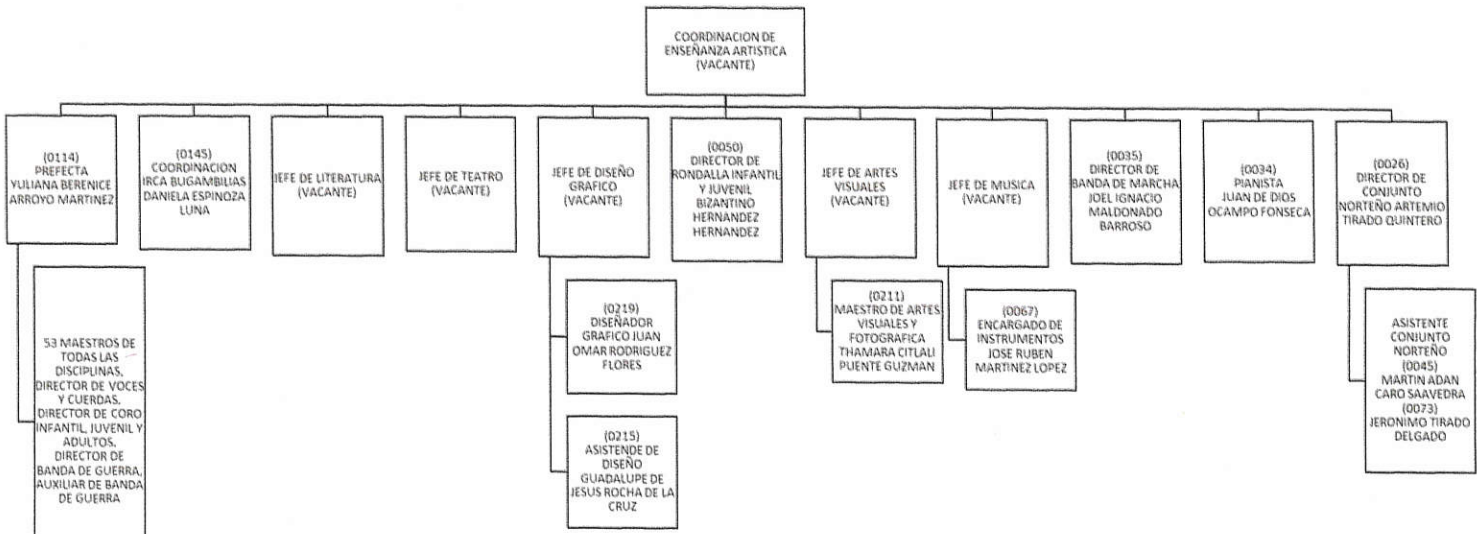

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

IRCA INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

En mi carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva, se pone a su consideración el Tabulador de Sueldos y Estructura Orgánica del personal adscrito al Instituto Reynosense para La Cultura y Las Artes, para aprobación de la Junta Directiva del IRCA, para el ejercicio 2017.

Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano.
Quienes estén por la negativa.
Quienes estén por la abstención.

En mi carácter de Director del Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, me permito informar que el tabulador y estructura orgánica de los sueldos del IRCA, para ser aplicado de manera retroactiva durante el ejercicio de la presente Administración Municipal del 1º de Octubre de 2016 al 30 de Septiembre de 2018, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

Acto seguido En mi carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva, se pone a su consideración el Numeral 8 la Calendarización de las Sesiones de la Junta Directiva del IRCA en el Ejercicio 2017, las cuales y de conformidad a la Normatividad deberán realizarse cada dos meses poniendo en consideración el siguiente calendario:

Sesión Ordinaria	Día	Mes	Año
Instalación de la Junta Directiva	13	Enero	2017
Primera	27	Febrero	2017
Segunda	31	Marzo	2017
Tercera	29	Mayo	2017
Cuarta	14	Julio	2017
Quinta	22	Septiembre	2017
Sexta	24	Noviembre	2017

En mi carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva, se pone a su consideración el Calendario de Sesiones de la Junta Directiva del IRCA, considerando el cambio de fechas acorde a la agenda de los miembros de la Junta Directiva, para el ejercicio 2017.
Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano.
Quienes estén por la negativa.
Quienes estén por la abstención.

Tam TAMAULIPAS

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

En mi carácter de Secretario Técnico de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, me permito informar que la calendarización de sesiones para el ejercicio 2017 ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Para dar cumplimiento al numeral 8 y 9 del Orden del Día, me permito ceder el uso de la voz a la Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, en su carácter de Presidente de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, a efecto de dar el mensaje final y clausura de la sesión de instalación de la Junta Directivas del IRCA.

En uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, manifestó:
Agradezco profundamente la aceptación de todos y cada uno de ustedes a efecto de que en unidad, compartiremos la visión de fortalecer el bienestar de las familias reynosenses a través del fomento e impulso de la cultura.

Como ustedes tienen conocimiento se ha elaborado un Plan Municipal en el que la Cultura se constituye como columna esencial a efecto de consolidar la formación de niños, jóvenes y adultos, en beneficio de la consolidación de nuestra ciudad, sobre la base de que trabajamos conscientes de que nuestra administración es un Proyecto de Todos.

Acto Final en uso de la palabra la Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez, Presidente de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes, manifiesta: siendo las horas 20 horas, del día 13 de Enero del dos mil diecisiete, declaro clausurada la sesión de Instalación de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes.

---------- **Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo**----------

----------**DOY FÉ** ----------

C. Dra. Maki Esther Ortíz Domínguez
Presidente Municipal de Reynosa
y Presidente de la Junta Directiva del
Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes

TAMAULIPAS

AYUNTAMIENTO REYNOSA 2016 - 2018

INSTITUTO REYNOSENSE PARA LA CULTURA Y LAS ARTES

Lic. José Luis Hernández Garza
Director General y Secretario Técnico de la Junta Directiva del Instituto Reynosense para la Cultura y Las Artes

Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa
Secretario del Ayuntamiento
Consejero

C.P. Esmeralda Chimal Navarrete
Secretaria de Finanzas y Tesorería
Consejero

Dr. Eduardo Bladinieres Cámara
Secretario de Desarrollo Social
Consejero

Lic. Marisol Magallán Medina
Directora de Educación Municipal
Consejero

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
Regidor 15º y Coordinador de la Comisión de Cultura H. Cabildo
Consejero

C. Karla Montesinos Treviño
Regidor 6º y Coordinador de la Comisión de Cultura H. Cabildo
Consejero

C. Dalia Nava Abundis
Regidor 14º y Coordinador de la Comisión de Cultura H. Cabildo
Consejero

TAMAULIPAS

Diputada Irma Amelia García Velasco
Presidenta de la Comisión de Cultura y Representante del H. Congreso del Estado de Tamaulipas LXIII Legislatura
Consejero

Lic. Adriana Jiménez Cárdenas
Directora del Parque Cultural de Reynosa y Representante del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA)
Consejero